

DIRECCIÓN DE MERCADOS. **TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**

RHARMANN MINICIA SHATHIN

FECHA EXPEDICIÓN

FXTFRIOR-

INTERIOR

CLAVE: FOLIO TRÁMITE: SELMOO2465

488,018

NOMBRE:

CAMPUZANO PENITEZ MARIA URBANA

HEICACIÓN-

COLOMIA CALLE CRUCK I: las winias de abajo

CALLE CRUCK 2:

CIRO. SUPERFICIE:

TIPO DE CUOTA:

5 00

IMPORTE MTT:

DIAS AMBARADOS

FECHA DE VENCIMIENTO

PAPORIE

VIGENCIA A PARTIR DE:

01-agosto-2020

08:00 34 a

31-agosto-2020

04:00:34 n

DIAS DE TRABAJO 64 (10 34 p

TIPE FIRE SARADO

1 / h. OF OF WE

04:00 34 n

MARTES MIERCOLES JUEVES

CUNES

64.00.34 8 08-00:34 a

78 70 34 8

04.00 34 n

""EXCEPTO DIA DE TIANGUIS V DIAS DE FIESTA""

ORSERVACIONES: ART 43 1-1D

Alfredo Chover

CAE JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN

CAMPUZANO SENITEZ MARIA URBANA

AUVERTENCIAS IMPURTANTES

· El presente permiso estamporal conforme a lo establecido en el regimmento de comercio del municipio de l'Inquepaque

" El puesto que se autoriza en "Semufijo", por lo que el utular del presente permiso deberázeuranto al término de sus labores, debiendo himpear completamente el área ocupada

· No se podrá ocupar más metros que los que autorian el permiso

· En el suso de la venta de zimentos deberán tener la constanta para el manejo de alimentos que emité la dirección de Sornoi exhibédicos bluricipales al impartu su curso.

* El puesto dobera ser atendado por el titular del permiso.

Los puestos que utiliden gas L.P., deberán cumplir con las norma minimas de segundad y los tenques no deberán enceder de 30 inlagramen.

- Deberán vender úm camente las mercancias o productos autorizados en el permiso

Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pego de tecoreriacon una vigencia máxima de 3 mezery temendo a la vista ambor documentos.

* fodo permiso requere de ser renovado antes de an vencimiento

Debetá avisar la baja del pomiso a la edministración de mercador en caso de no trabajado para no causar intereses moratorios.

· Después de I dias de venoi do causará infracción (esté o no trabaj ando)

· La rents de habidas stenhelicas, preducire de centrabando y pirateta

El mondani vate e printante id, presto a income provincia.

* Establecerse en las banquetany otras areas de uso comun en que a juicio de la administración de mercados, constituyan un perjuicio para el transito de los persones, asi como vehiculos,

· Instalance on los camellomes de las arconidacy en los prados de vias y purques públicos, frente a cuarteles militares, de polícia o de bumberos y frente a los plunteles educativo y hospitales

Instalars a una dutancia menus de 10 más, de puestas de cartuna, bares y expendios de bebrdas alcoholicas al copeo o en botella carrada, tratandose de puestos en que se vendan fritanges o comestibles similares

"Instalarse en acras remodeladas de todo el muncipio, en importmetro de 100 mis, de los mercados municipales, edificios públicos y jardines, y a menos de 30 m/s. de distancia del penfenco, ingresos carreteros y avenadas.

Que da estrictamente profubido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera mumcipal

El incump limiento de la permaticidad antos sechelede, dará causa a la no renevación del permise provinienal.